

COMUNICADO OFICIAL

FACME EXIGE AL MINISTERIO LA INTERLOCUCIÓN EN MATERIA DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA MÉDICA Y SE COMPROMETE A TRABAJAR PARA SU DESARROLLO Y MEJORA

Las sociedades científicas, auténticas garantes de la formación de los profesionales sanitarios, y su Federación (FACME), que agrupa a 46 sociedades científicas de ámbito nacional y representa a más de 100.000 médicos, son las más legitimadas para desarrollar estrategias de formación médica con criterios científicos, transparencia y objetividad.

Madrid, 24 de julio de 2020.- Las sociedades científico-médicas son en España, y en cualquier lugar del mundo, las responsables del desarrollo de los campos de conocimiento propios de su especialidad, mediante la promoción de la investigación, la difusión del conocimiento y la formación de los profesionales y, como tal debe ser reconocido su papel como interlocutor clave en esta materia. Dicha actividad científica se traduce en cientos de congresos, miles de publicaciones y decenas de miles de horas de formación, así como en la formación de los nuevos especialistas a través del sistema MIR, y es posible desde el altruismo de los profesionales que se asocian voluntariamente y pagan sus cuotas, que participan desinteresadamente en los órganos de gobierno de las sociedades, que desarrollan grupos de trabajo para generar conocimiento e investigación, que organizan encuentros y congresos con su esfuerzo, mientras mantienen su actividad asistencial, gestora e investigadora.

Sin embargo, y a diferencia de las demás instituciones de representación profesional, las autoridades sanitarias nunca han legislado, reconocido o apoyado la actividad de las sociedades científicas, ni a nivel estatal ni en las comunidades autónomas, todo ello a pesar del evidente beneficio para el sistema de salud o de la permanente utilización de los recursos de conocimiento generados que no se pueden obtener de otras fuentes.

La principal consecuencia ha sido y es que la financiación de la ingente actividad de las sociedades se ha realizado casi exclusivamente por la aportación de sus socios, los ingresos de cursos y congresos y el patrocinio de las industrias farmacéuticas y tecnológicas. Con el fin de evitar interpretaciones erróneas, en los últimos años se han firmado convenios de colaboración entre FACME y las organizaciones patrocinadoras, de carácter público y transparente, que aseguren la calidad y la ética de las colaboraciones, así como la necesaria independencia de las sociedades científicas en el desarrollo de las actividades que les son propias.

En este contexto se justifica el estupor que en las sociedades científicas han causado las conclusiones del grupo de Sanidad y Salud Pública de la Comisión para la reconstrucción social y económica, aspectos que desde FACME se están analizando ya en profundidad y que serán presentados ante la opinión pública. De hecho, y como aspectos a resaltar de dicho documento:

- Apoyamos los cambios en la gobernanza de las organizaciones y centros sanitarios, profesionalizando la gestión en base a los méritos y capacidad, basados en datos científicos y técnicos, con análisis y evaluación de resultados y con estructuras de asesoramiento profesional, pero no sería creíble su realización sin la participación de las sociedades científico-médicas y de los profesionales que las componen.
- Apoyamos las mejoras en las condiciones laborales, la profundización en el desarrollo de la carrera profesional y la formación de los médicos y los especialistas, con la participación de las sociedades científico-médicas en la definición y desarrollo de los planes de pregrado y formación especializada, y la evaluación del desarrollo profesional.
- Apoyamos la mejora de la Atención Primaria y Comunitaria con la adecuación de los recursos humanos, capacidad resolutive y renovación de estructuras físicas y digitales, pero se ha de consensuar con las sociedades científico-médicas el contenido de las reformas que se precisan ante el riesgo grave y evidente de colapso del modelo asistencial por la nefasta previsión en la reposición profesional.
- Apoyamos el desarrollo de la Ley 33/2011, General de Salud Pública, pero es imprescindible contar con la experiencia de las sociedades científicas, en las que debe estribar su desarrollo para que el resultado sea acorde a las necesidades de un mundo global y no se repitan los errores que la pandemia actual ha puesto de manifiesto.
- Apoyamos la apuesta por la Investigación, Desarrollo e Innovación, para situar a España en el lugar que le corresponde, y que solo se podrá alcanzar si se tiene en cuenta la experiencia, capacidad y conocimiento de las sociedades científico-médicas, como verdaderos motores de la puesta en común del conocimiento, potenciando los proyectos que surjan de las sociedades y de sus socios.
- Apoyamos la necesaria digitalización de la asistencia sanitaria, aprovechando la experiencia acumulada por los profesionales y contando con las sociedades científicas para el desarrollo de las aplicaciones de acuerdo con las necesidades de mejora que el conocimiento aconseje.
- Apoyamos la adecuada coordinación de los servicios sanitarios y sociales como partes de un todo, estableciendo los mecanismos de colaboración y el papel de cada profesional en el engranaje asistencial, reconociendo la especialización del trabajo desarrollado en cada puesto de trabajo y siempre basado en la experiencia de los profesionales y las sociedades científico-médicas, evitando diseños asistenciales simplistas que pongan en peligro la continuidad de la asistencia.
- Apoyamos el rigor en la aplicación de la política farmacéutica para garantizar la sostenibilidad financiera, el acceso a las herramientas terapéuticas, la eficiencia y la seguridad en el uso de medicamentos y cualquier tratamiento, pero no se puede diseñar ni llevar a cabo sin contar con las sociedades científico-médicas, garantes del desarrollo y aplicación de toda la terapéutica.
- Apoyamos que se apueste por la potenciación de la industria biosanitaria y farmacéutica en España, el desarrollo tecnológico y la suficiencia de recursos básicos esenciales, pero es inaceptable que se pretenda prohibir la colaboración de la misma industria en la investigación, la divulgación y formación de los profesionales sanitarios y de las asociaciones de pacientes sin garantizar otras fuentes alternativas.

- Apoyamos la adecuación de la financiación sanitaria en todos sus aspectos y, especialmente, en regular e incentivar la formación continuada de los profesionales para garantizar la calidad, seguridad y eficiencia del sistema sanitario. Pero resulta inadmisibles que se excluya a las sociedades científicas de la participación en la principal actividad que justifica su existencia, pretendiendo trasladarla a otras organizaciones, como colegios profesionales o universidades, cuyo papel es fundamental, pero se desarrolla en otros aspectos.

Por todo lo expuesto anteriormente, FACME, en nombre de las 46 sociedades científico-médicas que la componen, considera que ha llegado el momento de exigir al Ministerio de Sanidad y a las Comunidades Autónomas el reconocimiento de las sociedades científicas como interlocutoras imprescindibles en todos los aspectos relacionados con la práctica médica; que se legisle y regule la actividad de las sociedades científicas como garantes de la transmisión del conocimiento, de la excelencia asistencial, de la investigación clínica y del futuro de la sanidad española. Solo así, se podrán mejorar los altos estándares que ofrece la medicina en España y podrá seguir ofreciéndose una atención médica de vanguardia al ciudadano.

FACME es hoy la federación más legitimada para desarrollar estrategias de formación médica, con criterios científicos, transparencia y objetividad, lo que le permite comprometerse a planificar y mejorar las actividades formativas a nivel individual y transversales en aspectos como la investigación, evaluación de nuevas tecnologías e innovación.

Sobre FACME

FACME es la Federación de las Asociaciones Científico Médicas Españolas correspondientes a las especialidades médicas reconocidas en España, una organización de ámbito nacional que agrupa a 46 sociedades científicas. Se trata de la entidad de referencia en cuanto a su papel de representante desde la perspectiva científico-técnica del mayor número de profesionales del colectivo médico. FACME lleva a cabo la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de sus sociedades científicas asociadas.

Para más información:

PLANNER MEDIA

Paz Romero

promero@plannermedia.com / facme@plannermedia.com

91 787 03 00 / 687 72 02 90